



2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Ciudad de Oliva, (Cba.), veintinueve (29) de febrero de 2024.-

## **DECLARACIÓN Nro. 3/2024**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El proyecto de Declaración presentado por el Bloque Somos Oliva – UCR conforme las atribuciones del Art. 104, inc. 1 de la C.O.M. con motivo de la celebración de la 30ª Edición de la Gran Fiesta del Deporte, que organizan los medios de Comunicación FM Joven y Foja Cero de esta Ciudad de Oliva.-

La Carta Orgánica Municipal establece en su Art. 78: "El Municipio promueve las practicas recreativas y deportivas, como un derecho a la formación integral de las personas. Implementa las condiciones que permitan el acceso a sus prácticas a todos los vecinos garantizando la igualdad de oportunidades. Acompaña las actividades que realizan las instituciones locales y las deportivas en representación de la Ciudad para expresar la jerarquía cultural y deportiva. –

Que resulta oportuno el reconocimiento especial de la celebración de la Fiesta referenciada; la que reconoce la actividad deportiva de vecinos de la ciudad de Oliva; favoreciendo así la cooperación social y el fomento de la actividad deportiva que celebra y reconoce el esfuerzo de niños, adolescentes, jóvenes y adultos deportistas.-

Por todo ello,

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA, SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Artículo N° 1:** Declarar de interés legislativo la realización de la 30ª Edición de la Gran Fiesta del Deporte que organizan los medios FM Joven y Foja Cero, el día domingo 3 de marzo del año 2024.-

**Artículo N° 2:** Expídanse copia de la presente declaración a los medios de comunicación involucrados.

**Artículo N° 3:** Publíquese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE OLIVA A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. –**

VICTORIA NARVAJA  
Concejal por la mayoría  
Presidente Concejo Deliberante

ALEXIS JOAQUIN BENEDETTI  
Concejal por la mayoría  
Vicepresidente 1º

Paula GATTI  
Concejal por la mayoría

Flavio Luciano RUIZ  
Concejal por la mayoría

CARLOS ANTONIO ACTIS POZZO  
Concejal por la primera minoría

FERNANDO RUBEN DEMARIA  
Concejal por la segunda minoría.

VERONICA RENATA ROSSI  
Concejal por la primera minoría  
Vicepresidente 2º